



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO**



**ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA COBACH/R/004/2008 RELATIVA A ADQUISICIÓN DE 152 COMPUTADORAS PERSONALES PARA LOS PLANTELES 10,11 Y 12 POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 FRACCION II, 36, 45 FRACCIONES TERCERA Y CUARTA, 47, 49, 101 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 15 de agosto del año 2008, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes los CC. Profr. y C.P. Gonzalo Alberto Aguilera Gutierrez, Lic. Jesús Mireles Sarmiento, Ing. Guillermo Madrid Guerra, C.P. Vicente Esparza Esparza, C.P. José Luis Fernández Serrata, Lic. Socorro Roxana García Moreno, C.P. Jaime de las Casas Duarte, como asesor técnico Ing. Edgar Pacheco González, la C. Connie Medina Quiñones como Representante de la Contraloría del Estado, evento que se realiza en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso con domicilio en Av. Juárez número 1402 de esta ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en el artículo 103, 45 Fracción I tercer párrafo, 46, 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

**HECHOS**

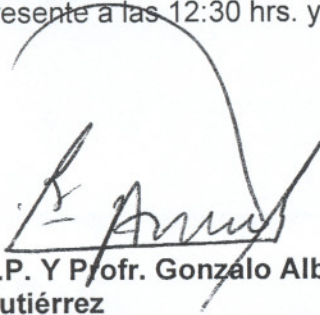
Previo dictamen base presentado por el Comité en donde se dictamina que los licitantes que se aceptaron para su revisión detallada, son solventes económicamente, solicita se proceda con la emisión del fallo adjudicándose a la propuesta solvente con precio más bajo, quedando de la siguiente manera:

	<b>PROVEEDOR</b>	<b>PARTIDA 1 TOTAL SIN IVA</b>
1	INFOCOM SISTEMAS DE INFORMACION S.A. DE C.V.	\$ 1,763,200.00

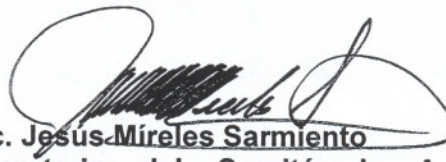
Se percibe al concursante que resultó adjudicado que deberá acudir en un término no mayor de 10 días contados a partir de la notificación de este fallo a efectuar las diligencias necesarias para proceder a la firma del contrato correspondiente, con el Asesor Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez numero 1402, segundo piso de esta Ciudad.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente a las 12:30 hrs. y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**



**C.P. Y Profr. Gonzalo Alberto Aguilera  
Gutiérrez  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres.**



**Lic. Jesús Mireles Sarmiento  
Secretario del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO



C.P. Jaime de las Casas Duarte  
Primer Vocal del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres.

Ing. Guillermo Madrid Guerra  
Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres.

C.P. José Luis Fernández Serrata  
Tercer Vocal del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres

Lic. Socorro Roxana García Moreno  
Asesor jurídico del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres

C.P. Vicente Esparza Esparza  
Asesor del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres

Ing. Edgar Pacheco González  
Asesor Técnico

EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA  
C. Connie Medina Quiñones